



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MARJALIZA

Transcurrido el período de información pública de la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio del 2024 y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobado, tal y como quedó publicado en el BOP de Toledo núm de 1 de febrero del 2024 (con la rectificación del BOP num 27 de 8 de febrero).

En Marjaliza, a 13 de junio de 2024.- La Alcaldesa, M^a Pilar Aragonés Gamarra.

Nº. I.-3132